

EL DERECHO INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ISLAM (I)

Jorge Pallares Bossa

Fecha de Recepción: Enero xx/2011

Fecha de Aceptación: Enero xx/2011

RESUMEN

El Islam sigue siendo, a pesar del papel protagónico que desempeña en la política internacional actual el gran desconocido. Con frecuencia, se atribuye a este, que antes que religión es una cosmovisión, imperfecciones y atributos que no se compadecen con su doctrina, que hacen insalvables los obstáculos que caracterizan su relación con la comunidad internacional. En el marco de la “*Sharia*” musulmana, derivada del *Corán*, su libro sagrado, se percibe un extraordinario desarrollo del derecho, especialmente del internacional, que podría ser la clave de una eventual solución.

ABSTRACT

Islam remains, despite the key role it plays in current international politics the great unknown. Often attributed to this, once that religion is a worldview, imperfections and attributes that are inconsistent with his doctrine, making insurmountable obstacles that characterize his relationship

with the international community. As part of the "Sharia" Islamic, derived from the Koran, their holy book, there is an extraordinary development of the law, especially international, which could be the key to an eventual solution.

PALABRAS CLAVES

Islam, *El Corán*, Derecho Internacional, Sharia.

KEYWORDS

Islam, *Quran*, international law, Sharia.

1. INTRODUCCION

A pesar de los conflictos en que están envueltos los países de credo musulmán, el Islam sigue siendo el gran desconocido de la política internacional. Con frecuencia, se escucha decir en los altos círculos académicos y por supuesto, en los de menor entidad, que los musulmanes practican el terrorismo indiscriminado con la aquiescencia de sus jerarquías en países como Irak, Afganistán o Pakistán y en los centros de poder del hemisferio occidental, olvidando que se trata de minúsculas fracciones que no representan el sentir general.

En el fondo, tal actitud se debe al desconocimiento de una cultura nacida de una creencia religiosa, que es posiblemente la que tiene hoy en el mayor número de adeptos, si se hace abstracción de lo tradicional división entre sunnitas y chiitas, que prácticamente conforman hoy dos religiones distintas semejantes a las que separan a católicos y protestantes o incluso a católicos con ortodoxos. Sin embargo, es posible que haya circunstancias, que contribuyen al comportamiento extremista de algunos sectores musulmanes vinculados a problemas de adecuación de dicho credo en el contexto del ideario liberal actual, semejantes a los que vivió el cristianismo entre los siglos XV y XVIII cuando el Tribunal del Santo Oficio promovió la Inquisición, que en defensa de la religión, cometió innumerables crímenes y atropellos contra aquellos que se atrevían a pensar de forma distinta a la ortodoxia promovida desde Roma. Como se sabe, la religión musulmana nació seis siglos después del cristianismo por lo que se puede afirmar que vive una situación similar al de este en la Edad Media.

Pero, por encima de esto último, es innegable que la equivocada percepción del Islam, se debe al desconocimiento de los postulados de una religión, que más exactamente es una cosmovisión, una particular mirada, distinta a la de Occidente, que necesita ser reconocida si se aspira a que el planeta viva un periodo de coexistencia pacífica en las próximas décadas. En ese contexto, es posible conseguir avances definitivos, si sobre la base de que el mundo islámico el derecho tiene un reconocimiento, si se quiere mucho mayor al que se le concede en el hemisferio occidental. En particular, en el marco del derecho político el internacional es posible identificar unas instituciones que generen un diálogo con otras culturas y credos religiosos, de los cuales hasta el presente no se han hecho valer porque de lado a lado ha habido siempre prevenciones que lo han impedido.

2. ORIGEN Y EXPANSIÓN DEL ISLAM

A comienzos del siglo VII cuando surge el Islam, el territorio de Arabia, en gran parte desértico, estaba circundado por dos grandes imperios. Al noreste estaba la Persia de los Sasánidas, que entre sus pueblos vasallos tenía a Lakin, que de alguna manera, desierto de por medio, servía de protección a Arabia. Al noroeste, se encontraba Bizancio, que para entonces controlaba la franja litoral Sirio Palestina y se extendía hasta Egipto, en cuyas fronteras se localizaba otro pueblo vasallo de los bizantinos llamados Banu Gussan. Es decir, la península arábiga se encontraba, de cierta manera protegida de eventuales ataques del exterior.

La sociedad de la época era de carácter tribal, dedicada fundamentalmente al tráfico comercial en el desierto, en redes tributarias de la ruta de la seda que atravesaba el Medio Oriente, cuyo control se disputaban los dos imperios mencionados. En ese grupo social predominaba todavía el ideal ético del beduino (muruwinz) apoyada en cuatro valores: hospitalidad, valentía, virilidad y generosidad, que no confiaban en la esperanza de una vida futura. En esa sociedad básicamente pagana, tenían arraigo creencias como la adivinación (vuelo de las aves o de las flechas), el uso de amuletos para la protección del mal, el culto a los betilos o piedras sagradas y la presencia de potencias espirituales (yins o genios).

Pero, también debido al contacto con judíos y cristianos, muchas de las tribus habían abrazado una religión monoteísta como el cristianismo e incluso comenzado a construir una nueva que incluía a Alá y que los desvinculara de politeísmo mágico en el que vivían las civilizaciones antiguas. En ese contexto, surge la figura de Mohammad (Mahoma), un conductor de caravanas de camellos, semi-analfabeto, miembro de la tribu de los quraisíes, que lideraba la población de La Meca, muy importante en el desarrollo del comercio y quien tenía la costumbre de orar en una gruta del cerro Hira, cercano a su residencia. Allí comienza en 610 a recibir las primeras revelaciones del Arcángel Gabriel, que inicialmente solo revela a los suyos pero, que frente a la reiteración de dichos suceso, lo llevará 2 años después a iniciar su prédica. En opinión de Armstrong, Mahoma no creía que estaba fundando una nueva religión porque buena parte de los árabes, creían en un Dios único que denominaban Alá.¹

Sin embargo, el mensaje de Muhammad no fue bien recibido en el seno de una sociedad que amaba el dinero y que no tenía entre sus creencias la vida eterna, por lo que fue calificado de adivino (Kahin) igual a muchos de los que ya existían. Pero, él organizó un grupo pequeño de seguidores para los cuales no hubo compasión alguna por parte de los detractores, lo que obliga en 623 al Profeta, como le denominaban a realizar la Hégira en dirección a Yatrib. Es allí, donde se marca el comienzo verdadero de la era musulmana, porque solo hasta entonces el Islam se convierte en un factor histórico, rompiendo el ideal monolítico de la tribu, al promover la unión de la propia con otras desechando el factor sanguíneo. Se trataba de un paso revolucionario, porque ya lo que primaba era la ideología. Yatrib cambia de nombre y pasa a llamarse Medina (la ciudad) y allí como en La Meca surge la oposición radical que Mahoma acaba derrotando

¹ ARMSTRONG, Karen. *El Islam*. P.45

incuestionablemente en 630 una vez desconocido el Tratado de Hudaibiyah, que Medina había firmado con la tribu Quraysh de La Meca – Muhammad destruyó los ídolos de la Kaaba y la convirtió en el principal sitio de peregrinaje de la nueva religión, y con el cual se aseguraba el control de Arabia.

Después de la muerte de Mahoma en 632, Abu-Bakr quien había fungido como su suegro, se convierte en el primer Califá (mensajero de Dios), quien mostró habilidades militares expandiendo el Islam en dirección al oeste pero cuyo reinado fue breve. La principal preocupación de Abu-Bakr fueron las guerras denominadas de ridda (apostasía), después que varias tribus trataron de separarse de la “umma”, planteada por Mahoma, a las que derrotó completando así la unificación de Arabia, no sin antes hacer algunas incursiones en Siria, en el propio corazón del imperio sasánida.

El segundo califa es Omar-ibn-al Jattab que gobernó de 634 a 644, y quien después de ser enemigo del Islam, terminó siendo uno de los principales lugartenientes de Mahoma y como al anterior, también fue su suegro – Umar, sin duda el más brillante de los califas ortodoxos, que unía a su habilidad política la militar. En efecto, frente a la creciente crítica del eventual carácter monárquico del califato, que los árabes rechazaban se calificó a sí mismo como “amiral - amuminuin” (comandante de los creyentes), que le permitió intervenir en las decisiones colectivas de la “umma”, pero también en constituirse en un líder militar indiscutible que logró asombrosos triunfos en Irak, Siria y Egipto. De esa manera, derrotó a la Persia Sasánide en la Batalla de Qadesiya (637) que permitió a los árabes tomar la capital persa de Tesifonte. Sin embargo, encontró una resistencia mayor en el Imperio bizantino, de la que finalmente resultó victorioso en la Batalla de Maumuk (636), norte de Palestina y conquistaron a Jerusalén, un símbolo de los árabes,² apenas dos años después, hasta el punto que en 641 dominaban íntegramente el Medio Oriente, convirtiéndose sorprendentemente en el nuevo imperio a solo 20 años de su primera batalla victoriosa. La expansión continuó y un siglo después de la muerte del Profeta, el Imperio árabe se extendía desde los Pirineos europeos hasta los Himalayas asiáticos. Para entonces, los musulmanes, que no actuaron en principio movidos por la divulgación de la nueva creencia religiosa sino por la imposición de su poder político y en términos más coloquiales por los botines de guerra, creyeron que habían alcanzado los límites de su expansión. Por eso, convivieron con las “gentes del libro” (judíos y cristianos) calificándoles como dhimmis (súbditos protegidos). Con Utman, el tercer califa, vendría un periodo de desarrollo del Islam en los que no faltaron, gracias al “efecto dominó”, nuevas victorias, pero en el que dada la transformación sufrida por dicha sociedad afloraba un descontento creciente especialmente al interior de las propias tropas que no

² La conquista de Jerusalén es sin duda, uno de los sueños que los árabes tenían y que califica Umar con el calificativo de grande, y se cumplió en 637, un año después de Damasco en Siria, a la que designó como nueva capital de califato- El asedio de Jerusalén duró cuatro meses hasta que Sofronio, patriarca de la ciudad se rindió con la concisión de que su capitulación debía ocurrir frente al propio Califá Umar el Grande, quien guardando la tradición del propio Mahoma, no acostumbraba a hacerse presente en el momento final del sitio. Umar accedió y para tal efecto salió de Medina, casi solo en un camello blanco con un odre de agua y un saco de cebada y frutas secas, así entró a Jerusalén y visitó el Santo Sepulcro.

Una vez instalado en la ciudad mostró una actitud tolerante frente a los residentes en la ciudad santa, a lo que no confiscó bienes, dejó practicar su religión y costumbres e impuso tributos moderados. Ordenó entonces construir la Cúpula de la Roca, el punto donde según la leyenda musulmana el Profeta Mahoma ascendió a los cielos acompañado del Arcángel Gabriel y el lugar donde Isaac recibió la orden de Dios de sacrificar a Ismael o Isaac, según una u otra fuente.

encontraban un beneficio comparable al sacrificio que suponía permanecer en lugares cada vez más distintos de su lugar de origen.

En últimas, los árabes habían podido configurar una religión que sumaba a diario nuevos adherentes a pesar de las afinidades que tenía con las otras dos grandes religiones monoteístas: Judaísmo y cristianismo. Sin embargo, en el transcurso de una centuria había podido caracterizar lo porque su bien el Islam comparte con el Cristianismo la creencia en un solo Dios, en su origen y desarrollo era distinto porque los discípulos de Cristo eran perseguidos por la autoridades romanas y el judaísmo tradicional los seguidores de Mahoma disfrutaban del nuevo *status*, que le atribuía la fundación del nuevo imperio musulmán. Adicionalmente, el papel protagonizado por Cristo al interior de la sociedad en que vivía por su carácter esencialmente religioso fue bien distinto al que desempeñó Mahoma.³

3. EL CORÁN COMO LIBRO SAGRADO

El Corán (Al-kran o Al-kran al Karin, noble Corán en árabe) es el libro sagrado del Islam, revelado al profeta Mahoma por el Arcángel Gabriel, en dos lugares distintos, la Meca y Medina por espacio de 22 años. Los musulmanes dicen que *el Corán* es “la palabra eterna e increada de Dios”, por lo que su difusión debe hacerse en el idioma original: el árabe clásico, que como tal queda transformado en una lengua sagrada. Además debe transmitirse, con el mayor rigor por lo que, en principio, se descarta cualquier tipo de interpretación. Khoury, caracteriza este aspecto así: “Para los musulmanes creyentes el Corán es el libro sagrado en el que está consignada la revelación que Dios ha transmitido a los hombres por medio del Profeta Mahoma. De ahí que sea la fuente y el patrón de la fe ortodoxa y el fundamento y norma de la recta conducta. Es la guía que Dios ha concedido a los hombres para que siempre encuentren en el libro enseñanza y amonestación”.⁴

Mahoma enseñó a los musulmanes que la revelación de Dios ha existido desde siempre, pero que los humanos acostumbrados a la manipulación introdujeran a la palabra divina interpolaciones que desvirtuaron su mensaje. Por esa razón, *el Corán* retoma historias de muchos personajes y situaciones que aparecen en los libros sagrados de los judíos (*La Torá, el Pentateuco*, etc.) y de los cristianos (*Viejo y nuevo testamento*) así como de la literatura devocional (*El Talmud, el Midrash, los evangelios apócrifos*, etc.) que solo difieren en los detalles. Por eso, en los textos de *El Corán* aparecen Adán, Abraham, Moisés, Juan el Bautista, Jesús, a todos los cuales da el calificativo de profetas.

³ En efecto, Cristo fue básicamente solo un líder religioso, que a pesar de los reiterados reclamos del pueblo que lo seguía e incluso de sus propios discípulos, eludió hábilmente el rol político que se le demandaba y de forma radical se opuso a una vía militar, que consideraba no se compadecía con la doctrina que predicaba. Es muy conocida, la famosa frase de Jesús que dijo en el momento en que se le entregó una moneda que tenía la imagen del César. Entonces dijo: “Devolved al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios”. Por el contrario, Muhammad (Mahoma), fue a lo largo de su vida, no solo un líder religioso, sino político y militar e hizo gala siempre de esos atributos no solo estructurándose una religión sino convirtiéndose en un habilidoso político, hasta el punto de que en beneficio de las alianzas que hizo casó en varias ocasiones y además no solo fue triunfador en el campo de batalla sino que aplicó la ley de la guerra ordenando ejecuciones de aquellos que se negaban a rendirse. De ahí en adelante el Califa tendría que reunir esa triple condición si desea acceder a dicho cargo.

⁴ KHOURY, Adelth. *Los fundamentos del Islam* p.113.

Según la creencia musulmana a la tierra vendrán en todos los tiempos unos 124.000 profetas que a diferencia del Cristianismo, no solo tendrán una condición religiosa sino filosófica, científica y artística, provenientes de todas las regiones del planeta y de las más diversas creencias religiosas. Por eso, a la luz de lo que establece la letra de *El Corán*, es posible sostener que la condición de profetas la tienen Platón, Aristóteles, Arquímedes, Leonardo de Vinci, Miguel Ángel, Galileo o Einstein, para citar solo algunos de los más relevantes. Sin embargo, el Islam afirma que Muhammad (Mahoma), es la “Llave de los profetas”, o sea, el más importante de todos.

El Corán está constituido por 114 **suras o azoras** (capítulos), compuestas de 6236 **aleyas** (versos), sin que se incluya en esa cifra a 112 de las 113 **bizmillas**, con que comienzan las distintas suras puesto que estas son iguales, ya que dicen: “En el nombre de dios, el compasivo y Misericordioso”, que, por lo general, no se enumeran. En este sentido, quienes se ocupan del tema han debatido acerca del número de “aleyas” que en el fondo se atribuye a las técnicas de conteo que no siempre coinciden.

El Corán, es una inteligente mixtura de exhortación, narrativa y normas éticas, o legales no siempre muy explícitas para un lector común, como ocurre con los sectores populares. El Corán incluye oraciones, juramento, pasajes de signos, interrogantes, narraciones y preceptos, Los elementos narrativos del *Corán* son los más fáciles de recordar, pero a diferencia de la *Biblia* solo constituyen una pequeña parte del libro. Incluso, la mayoría de las narraciones son tomadas de textos sagrados de otras culturas del Medio Oriente y por tanto, conocidos, como por ejemplo, la creación del mundo. Dentro de ese contexto, la mayoría de las narraciones coránicas son relatos relacionados con los profetas e incluso, incorpora relatos que tienen como referente a personajes históricos, como Alejandro Magno, a quien se le califica como “ahu-al-garnayn” (el de los dos cuernos).

Pero, lo más relievante de *El Corán* es sin duda, el cambio estructural que refleja, que Bloom y Blair, detraen así: “Puesto que fueron reveladas durante un periodo de más de dos decenios en dos lugares diferentes, las revelaciones que constituyen el *Corán* no son todas similares. Las primeras revelaciones del periodo de residencia de Mahoma en La Meca por ejemplo, son textos cortos y formulaciones de una extraordinaria belleza poética. Las anteriores revelaciones del periodo posterior a la emigración de Mahoma a Medina, son textos legalistas más largos, más apropiados para una naciente comunidad de creyentes que necesita normas y regulaciones”⁵ Por cierto, que esto ha servido a los detractores de El Corán para negar su carácter divino alegando razones políticas y paradójicamente, a los musulmanes para reconocerla. Al respecto, prefieren hacer alusión a la gran belleza estética del libro, que en su opinión no puede provenir de personas de escasa preparación intelectual como era el Profeta y sus seguidores.

4. LA DIVISIÓN ENTRE SUNNITAS Y CHIÍTAS

Los Sunnitas y los Chiítas son los dos conglomerados islámicos que reúnen a escala mundial el mayor número de creyentes. La división entre sunnitas y chiítas, denominada la primera “*fitna*” (división) ocurrió muy tempranamente en la época del primer califa ortodoxo. En efecto, como se

⁵ BLOOM, Jonathan y Blair, Sheila. *Islam; mil años de ciencia y poder* p.19.

dijo antes, a la muerte del Profeta en 632, surgieron las primeras fisuras en el círculo de las personas más cercanas al líder religioso que pudieron ser superadas. Mahoma había mostrado en vida sus preferencias por Alí sobrino y yerno, a quien invistió de una jurisdicción comparable a la suya. Sin embargo, debido a su corta edad, no fue escogido como sucesor, al morir el Profeta, sino que en su lugar se designaron a los llamados califas ortodoxos: Abu-Bakr, Omar y Othman sucesivamente. El fin trágico del último y la inmediata como postergada proclamación de Alí como sucesor, generó resistencia a lo largo y ancho del Imperio Islámico que condujo al Gobernador de Siria, Muawiya, el más influyente de los jeques regionales también a proclamarse como tal, mientras Alí no aprehendiera y enjuiciara a los asesinos de Othman, que como aquel pertenecía a la tribu Omeya. El enfrentamiento desembocó en una guerra civil de cinco años, cuyo desenlace ocurrió en 657 en la Batalla de Siffin en el Alto Éufrates. Empero, la batalla no tuvo una rápida definición por lo que los contendientes decidieron resolverlo con un pacto arbitral, después de excluir otras instancias. Allí surge, la primera “Fitna” (división) entre los Sunnitas (seguidores de Muawiya que decían comportarse según la Sunna),⁶ los chiítas o alíes (partidarios de Alí) y un tercer sector, los jariyíes (los que se fueron), que inicialmente acompañaron a Alí pero desertaron, porque creían que convenir un arbitraje era un error que le desfavorecía y quienes mantenían que Califa debía ser el más digno y piadoso de la comunidad, así fuere un “esclavo negro”, según su afirmación.

En el fondo, el conflicto entre Muawiya y Alí, consistía en una rivalidad territorial que derivaba en dos concepciones de sociedad distintas. Entre Siria e Irak, la primera, apuntaba a una sociedad incluyente que cobijara no solo a árabes, sino a judíos, persas o kurdos, por ejemplo, que superara el modelo tribal hasta entonces imperante y la segunda, se orientaba al modelo creado por los árabes, que atribuía a estos el liderazgo y características especiales. En los primeros tiempos, la sucesión fue lo único que separó a los dos sectores, pero con el correr de los años, surgió el tema político e ideológico y de esa manera, afianzaron las diferencias doctrinales entre sunnitas y chiítas.

Con la consolidación de la dinastía Omeya en el poder, la sede del califato se establece definitivamente en Damasco. En ese momento, los dirigentes sunnitas hacen una reflexión que en el fondo es un verdadero dilema, en el sentido de preguntarse, si era más importante atender el llamado de *El Corán* de conformar una sociedad igualitaria o si por el contrario, debían prioritariamente consolidar el nuevo imperio que inesperadamente había quedado en manos árabes. En últimas, dicho dilema no fue resuelto porque si bien se inició la transformación de una

⁶ La Sunna, de donde deriva la denominación sunnismo que tomó el grupo minoritario de los musulmanes, que acumulan un 90 por ciento a nivel mundial, significa conducta y es, por ende, el conjunto de hechos y dichos de Muhammad (Mahoma) a lo largo de su vida, según el testimonio de los “ashab”, sus compañeros y contemporáneos. Las palabras del Profeta se recogieron en “hadiths” y su conducta es la Sunna, que sirve de modelo al resto de musulmanes. Por tanto, un hadith, es un relato breve en el que se recogen las actividades del Profeta Muhammed y que sirve para establecer la Sunna (tradición).

Cada hadith se compone de 2 partes: a) El contenido de la tradición propiamente dicha y b) la cadena de autoridades o nombres que la transmitieron. El primer criterio para convalidar un hadith es la certeza de la cadena de autoridades (isnad) a partir del narrador que recogió la declaración o hecho ejemplar del profeta y proviene de alguien a quien se concede respetabilidad y a su vez depende de otro, igualmente respetable. Estas cadenas pueden ser más o menos largas, pero la mayoría no se extienden más allá de uno o dos siglos después del fallecimiento del Profeta ya que a los demás no se les otorga mayor confiabilidad. Su importancia es tal que los cinco pilares del Islam y buena parte del derecho penal tienen su origen en los llamados hadices de Buján.

Por cierto, que considerados seguros (sahih), a las compilaciones de AL-bujari y de Muslim, que provienen del siglo VIII y que tienen muchas coincidencias de contenido.

sociedad de base agraria, al interior de la corte Omeya se desatiende la palabra coránica y la diferencia entre los gobernantes opulentos y el pueblo raso, sumido en la pobreza, se hace cada vez más amplia.

Anderson señala: “Los primeros califas omeyas no fueron monarcas absolutos, Muawiya gobernó todavía como un jefe árabe, como “primus inter pares”. Los árabes siempre habían desconfiado de la realeza que no resultaba factible en una región en la que numerosos grupos reducidos habían de competir por los mismos recursos insuficientes, carecían de un sistema de gobierno dinástico, puesto que siempre necesitaban como jefe al mejor de los hombres. Pero, la fitna había mostrado los peligros de una sucesión disputada. Muawiya fue un hombre religioso y un devoto musulmán acorde con la concepción predominante del Islam. Se consagró el carácter sagrado de Jerusalén, la primera alquile musulmana y el hogar de tantos grandes profetas del pasado. Su gobierno se basó en la insistencia coránica en que todos los musulmanes eran hermanos y no debían luchar entre sí.”⁷

Sin embargo, los peores días del Imperio Musulmán aún estaban por llegar. En efecto, apartándose de ese criterio político y religioso que había caracterizado a la sociedad árabe, Muawiya dejó al morir, dispuesta su sucesión en cabeza de su hijo Yazid I (680-683). La reacción de los chiítas, que habían mantenido una relación relativamente estable con los jefes sunnitas, no se hizo esperar. Consciente de la inferioridad de condiciones en que se encontraba, pero dispuesto a reparar el honor del Islam que consideraba pisoteados por los Omeya, Hussein nieto del Profeta, concurre a enfrentar a Yazid I, quien aniquiló a su pequeño ejército en la Batalla de Kerbala. Para los chiítas este resultado fue sinónimo de humillación generando así la llamada “segunda fitna” (división)⁸

Es a partir de ese momento, cuando una vez sentadas las bases comunes,⁹ sunnitas y chiítas comienzan a discurrir por senderos históricos distintos. Los sunnitas se convierten en la línea oficial, localizada en Damasco y luego con la dinastía Abasida en Bagdad. Los chiítas prefieren, por el contrario, recluirse en Medina y, a diferencia de lo que ocurrió en la primera época, entrar en

⁷ ANDERSON. *Op. Cit.* p.89

⁸ Para los musulmanes chiítas, Kerbala es junto a Nafaf uno de sus lugares sagrados. Cada año conmemoran la Batalla de Kerbala en el mes islámico del Muharran, que es el primero de su calendario y que corresponde al de enero. El riguroso luto comienza el primer día del mes y llega a su clímax el día 10 de la batalla, conocido como Ashura. En esa fecha, hombres y mujeres cantan y lloran y lamentan la muerte de Hussein- ibn- Ali autoflagelándose, causando heridas en el cuerpo y golpeándose los pechos con sus manos (mattun). Curiosamente, en la misma fecha los sunnitas hacen algo similar pero menos dramático, un ayuno, en un comportamiento que atribuyen al propio Profetas, según los haditas de At-Bujin y Muslan.

⁹ **LOS PILARES DEL ISLAM:** Son cinco a saber: a) La Profesión o testimonio de fe (shahada), es el más importante de los pilares, porque condensa lo esencial de la doctrina islámica en el adagio que dice: “No hay más Dios que Alá y Muhammed es su profeta” la expresión es importante porque establece como religión monoteísta, la unidad (se distancia del politeísmo) y unicidad (Dios es uno y no es trino con lo cual se distancia del cristianismo) Jesús solo es un profeta. b) La Oración (azalá > Plegaria), cada musulmán debe rezar (alba, mediodía, tarde, puesta del sol, noche) 5 veces al día orientado hacia la Meca. El musulmán no requiere intermediarios para comunicarse con Alá. Antes de rezar el musulmán efectúa abluciones (Menor> lavado de cara, cabeza, manos y pies o Mayor > en casos todo el cuerpo, o seco> con áreas no se requiere la mezquita y es en Umma c) La limosna (azaque) a la que *el Corán* se refiere unas más de 80 ocasiones. Hay que dar limosna porque todas las cosas pertenecen a Alá. La finalidad de la limosna es limitar la acumulación de riqueza, purificar el alma de la avaricia, ayudar a los pobres y crear espíritu de comunidad. d) El ayuno en el mes de Ramadán, que significa mes de ayuno obligatorio porque este que puede darse en cualquier época. El ayuno tiene 7 condiciones: a) Atención al mes siguiendo fases de la luna> final de

contacto con otras culturas y practicar por parte de algunas de sus sectas un culto musulmán más esotérico. Es así como al interior del chiismo surgen ideas que evolucionan hacia conceptual como la encarnación de la divinidad Califa en los imanes, la transmigración de las almas, etc.

Al respecto, dicen Bloom y Blair: “La transformación de la sociedad islámica en una religión universal y la evolución de una verdadera cultura islámica se produjeron durante la época (desde 740 hasta 1258) en que los califas abasíes gobernaban desde Bagdad. El mandato abasida se divide en dos periodos. El primero, comenzó con la fundación de la dinastía y duró hasta 945, cuando los califas hasta entonces poderosos, se vieron reducidos a simples títeres tras la llegada a Bagdad de un grupo de aventureros persas conocidos como los buyíes. El segundo, periodo que duró hasta la toma de Bagdad por los mongoles. Fue una época en la que los señores de la guerra persa y turcos ostentaban el verdadero poder, mientras una serie de califas abasíes nominales continuaban residiendo en el palacio y poco más.”¹⁰

El chiismo cuyo desarrollo principal se desenvuelve en la península de Arabia dirigida por imanes, más recientemente investidos de una autoridad especial se divide en tres líneas principales: Zandíse o Quintamanos, que en la parte legal coinciden con los sunnitas y que no creen en infabilidad de los imanes, Septimanos, que en el contacto con otras culturas llegan a convertirse en extremistas y que reconocen hasta el sexto iman- Jafar-as Sadeq. Y los Duodecimanos, que siguen al hijo más moderado de aquel que hablan de un proceso de ocultación del imán. Con el tiempo, la doctrina de la ocultación se convirtió en palabra oficial como un mecanismo de negación para evitar que el poder de los imanes pudiera superar el de los califas sunnitas.

Acerca de este punto, se refiere Keddar, “La doctrina de la ocultación en sus primeras fases, pudo ser para los chiitas un modo de alcanzar un acuerdo con la realidad del poder sunni, y en ese primer periodo los chiíes duodecimanos optaron por una política tranquila para pactar con los gobernantes sunies. La creencia de que cualquier dirigente disciplinado sería igualmente aceptable (o inaceptable) en ausencia del duodecimanos imán, sin embargo, se convirtió en una espada de doble filo. En periodos de hostilidad más recientes entre el ulema chií y los dirigentes políticos se ha alegado la ilegitimidad de cualquier gobierno temporal, afirmando que el ulema estaba más calificado que cualquier gobernante temporal, para interpretar la voluntad del duodécimo imán y que por lo tanto, sus objetivos políticos eran superiores”.¹¹

shabran 29 (nublado); b) Intención > acto la noche que precede; c) Abstención de sólidos y líquidos; d) Abstención de relaciones sexuales; e) Abstención de masturbación; f) Abstención provocar vómitos; g) No agredir verbal o físicamente a nadie. e) La peregrinación a la Meca (hayy)> se debe hacer en el mes del Ramadán (12 mes musulmán). Cerca de 2 millones van anualmente a la Meca > que es el lugar sagrado por excelencia especialmente de los sunnitas.

¹⁰ BLOOM y Blair. *Op. Cit.* P. 72-73

¹¹ KEDDIR, Nikki. *Las raíces de Irán moderno.* P.37.

5. APROXIMACIÓN DEL DERECHO ISLÁMICO

La técnica de hacer emanar un sistema jurídico de la mente divina no es nuevo. En palabras del islamista Hitti,¹² los semitas son tal vez el mejor referente y los de una mentalidad jurídica más aguda. Ellos, como los babilonios se basaban también en la ley divina, como lo comprobó el famoso Código de Hammurabi (1686 A.C.). Los hebreos hicieron otro tanto, porque buena parte de su legislación (*Éxodo, Levítico, Deuteronomio*), lo reveló Dios a Moisés y *el Decálogo*, según el mismo, lo escribió la propia divinidad.

Por el contrario, para los griegos, creadores del racionalismo, la ley era en su totalidad una creación del hombre y esa orientación la heredaron los romanos incorporando a este cierto acento divino, que el politeísmo doméstico que practicaban les inducía. Desde la irrupción de la modernidad es perfectamente claro, que el derecho es una creación del Estado.

Sin embargo, al interior de la sistemática de la modernidad quedan todavía algunos islotes del viejo derecho religioso y el más importante de ellos es el islámico, que por la extensión de este credo a nivel mundial es bien importante. En ese orden de ideas, la “Sharia” es el *corpus* del derecho islámico. La “Sharía” es en el fondo en código de conducta, elaborado al detalle, en el que se incluyen además las normas relativas al culto, las de las cosas permitidas y prohibidas y las que separan el bien del mal.

La palabra “sharíá”, significan literalmente el camino al manantial y es una codificación cuya cobertura y aplicación puede extenderse incluso a los no-musulmanes. Por tanto, si algún practicante de dicha religión dice que algún individuo es un buen musulmán quiere decir que es un hombre bueno. La “Sharía”, se compone de dos tipos de normas: a) Las “ibadat”, que son las disposiciones que refieren a la relación del hombre con Alá, es decir, a lo que impropiamente podría reducirse como el ritual religioso, y en ese sentido, se refieren a las acciones que sirven para adaptar la vida del creyente a la voluntad de Dios y a los cinco pilares del Islam; b) Las “Moamalat”: que son las normas que gobiernan las acciones y relaciones del musulmán con los demás seres humanos, y, por tanto, incluyen aspectos de la vida social, económica, política, etc.

La “Sharia”, viene a ser, en consecuencia, el “corpus” del derecho islámico, que como sistema jurídico que encuentra su fundamento en la religión tiene como su referente a *El Corán*, el libro sagrado islámico. Alrededor de este concepto, van a constituirse, ante la ausencia física de Mahoma, una serie de escuelas, las primeras de las cuales surgen de la vertiente sunnita que comienza a imponerse no solo política sino intelectualmente en los primeros tiempos del Islam. Dichas escuelas jurídicas, que intentan interpretar la “sharia son: a) El figh hanafi, por Abu Hanifa ibn Tabit, b) El figh maliki, (fundada por Malik ibn Anas), c) El figh shafii (de Muhammad ibn Idris al-Yafi) y d) El figh hanbali (creado por Ahmad ibn Hanbal).

¹² HITTI, Philip. *El Islam, modo de vida* p 23.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ARMSTRONG, Karen. *El Islam*, Barcelona: Mondadori, 2001.

BAUSANI, Alejandro. *El Islam en su cultura*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

BLOOM, Jonathan M. y Blair, Sheila. *Islam; mil años de ciencia y poder*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. 2006.

COULSON, Noel. *Historia del derecho islámico*, Barcelona: Ediciones Bellaterra, 1998.

HITTI, Philip. *El Islam, modo de vida*, Madrid: Editorial Gredos 1973.

KHOURTY, Adel. *Los fundamentos del Islam*. Barcelona, Editorial Herder. 1981.

KEDDIE, Nikki. *Las raíces del Irán moderno*, Barcelona; Belacqua, 2006.

REVISTAS

GHOTME, Rafat. Algunas apuntes sobre el derecho internacional islámico. Y de la existencia de un evolución moral. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. *Revista de Relaciones Internacionales entrega y seguridad*, enero – junio del 2006.

MARTOS QUESADA, Juan. *Religión y derecho en el Islam*. Madrid: *Revista de ciencias de las religiones*. 2004, XI. Pp 69-88.

ZAIDAN, Abdul Karim. *Introducción al estudio de la Sharia islámica (I y II)*. *Revista Alif*, No. 30 y 31 de septiembre y octubre del 2005.